



INTRODUCCIÓN A LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS CENTROS ACADÉMICOS (IMPLANTA)

1. **¿POR QUÉ LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS CENTROS?**
2. **¿QUÉ ES EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO?**
3. **¿CUÁL ES SU ESTRUCTURA Y DESCRIPTORES CLAVE?**
4. **PROCESO A SEGUIR PARA EL DISEÑO**
5. **HERRAMIENTAS**

1. **¿POR QUÉ LA IMPLANTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD EN LOS CENTROS?**

Son dos las razones:

- Se trata de una oportunidad para la Universidad de Granada para constatar su compromiso con la transparencia, la trazabilidad y la no arbitrariedad en la toma de decisiones.
- La certificación de los Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SGC) por la Agencia correspondiente, en nuestro caso por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), es un requisito para poder acreditar el centro según queda recogido en el *Real Decreto 420/2015, de 29 de mayo, de creación, reconocimiento, autorización y acreditación de universidades y centros universitarios*.

Así pues, los centros de la UGR necesitan para solicitar su acreditación no solo contar con un SGC sino que este esté certificado.

En el avance de los centros de la UGR hacia la acreditación institucional podemos identificar tres fases:

- Fase 1. Diseño del SGC
- Fase 2. Implantación del sistema
- Fase 3. Certificación del sistema

2. **¿QUÉ ES EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE CENTRO?**

Es una herramienta al servicio de la gestión del centro en la que se recogen todos los procesos académicos y administrativos relacionados con el mismo, así como la sistemática a seguir para la recogida, análisis y toma de decisiones de mejora en relación a dichos procesos. Esta herramienta debe proporcionar la hoja de ruta al centro para establecer el ciclo de mejora continua y una sistemática, sobre todo en lo relacionado con las titulaciones del centro, alineada con lo establecido en el SGC de los títulos; el cual debe recoger y adaptarse ante cualquier cambio que sobre el mismo se genere como producto de la puesta en marcha del SGC del centro.

A lo largo del proceso de implantación del SGC del centro este irá sustituyendo al SGC de los títulos, unificando las sistemáticas para la revisión y toma de decisiones de mejora; asegurando así que el control del conjunto de los procesos de aseguramiento, evaluación y revisión se encuentra bajo el paraguas del centro. Así mismo, la Comisión de Calidad del Centro podría sustituir a la de los títulos.



3. ¿CUÁL ES SU ESTRUCTURA Y DESCRIPTORES CLAVE?

En el diseño del SGC de los centros se tienen en cuenta unos referentes externos e internos; los externos son los Criterios y Directrices para la garantía de la calidad en Educación Superior establecidos por ENQA (2015) y los Criterios que DEVA establece en su protocolo para la certificación de sistemas. Como referentes internos, en el diseño de los SGC de los centros se tienen en cuenta los sistemas de calidad de las titulaciones y de los servicios de la UGR.

1. Comisión de Calidad del Centro.

Tiene como objetivo asegurar el desarrollo del SGC del centro, propiciando la mejora continua y potenciando la participación de todos los colectivos y asegurando la coordinación entre todos los órganos responsables.

Su composición se aprobará en la Junta de Centro, a propuesta del Decano/a o Director/a, garantizando la representación en la misma de todos los sectores del Centro (PDI, PAS, Estudiantado).

2. Política de Calidad y Objetivos estratégicos del Centro.

El centro tiene que contar con unos objetivos estratégicos definidos por su equipo directivo y que tienen que estar alineados con los objetivos de la UGR y los comprometidos por el centro en su Contrato-programa. Así mismo, se debe indicar la política de calidad del centro y el compromiso de este con la política de calidad de la UGR.

3. Manual de calidad.

Documento que recoge el SGC del centro y que incorpora todos los procesos académicos y administrativos del centro (Mapa de Procesos) y una breve descripción de estos. En el Manual se hace referencia a órganos responsables, documentos, normativa, procedimientos (que ya existen en la UGR) y que describen con detalle las etapas de los distintos procesos.

4. Informe de Gestión del Centro.

Es el análisis anual que el centro realiza del curso académico anterior, en el que quedan reflejadas todas las decisiones adoptadas y los resultados alcanzados.

5. Plan de mejora de centro.

Es el documento que registra todas las acciones de mejora del centro, su objetivo, responsables, temporalización e indicadores de seguimiento y logro. Este Plan de mejora integrará al de las titulaciones.

6. Documentación complementaria y evidencias.

El desarrollo de un SGC genera documentación complementaria (plan de comunicación,...) y evidencias de la implantación de todos los procesos (Actas, registros,...)

4. PROCESO A SEGUIR PARA EL DISEÑO

Se podrían definir las siguientes etapas en la implantación del SGC en cada Centro:

- Determinar la persona **responsable en el centro** de todo el proceso y que será la persona de contacto con la UCIP.
- Constituir la **Comisión de Calidad Centro (CCC)**. Esta comisión debe elaborar su Reglamento de Régimen Interno y una sistemática de reuniones en las que se analizarán los distintos procesos del SGC, se realizará el seguimiento de los objetivos estratégicos del centro y del plan de mejora. Desde la UCIP se aporta una propuesta de estructura y unas directrices para elaborar su reglamento de régimen interno.



- Definir la **Política de Calidad** y **Objetivos Estratégicos** del centro, desplegando los establecidos por la UGR en su planificación estratégica y desarrollando las acciones necesarias para su consecución.
- Contextualización del **Manual de Calidad** por parte de la CCC y aprobación del mismo por parte de la Junta de Centro, a partir del borrador base que aporta la UCIP.
- Elaboración del **Informe de Gestión del Centro**, a partir de los indicadores aportados por la UCIP y los generados por el propio centro; la CCC abordará el análisis de la actividad realizada en el curso académico anterior y relacionada con los distintos procesos, las decisiones tomadas y las acciones de mejora generadas. En este Informe ocupa un lugar destacado la revisión y seguimiento de los Objetivos estratégicos del centro y del Plan de mejora

5. HERRAMIENTAS

GESTOR DOCUMENTAL

Es una aplicación informática diseñada desde la UCIP y preparada para recoger toda la información generada por el centro y sus títulos que complementa las aplicaciones: “Indicadores de Calidad de la Docencia” y “Acciones de Mejora para las Titulaciones” disponibles en el acceso identificado de las personas responsables. A este gestor tendrá acceso quien el centro determine.

En la categoría documental de este gestor denominada SISTEMA CALIDAD CENTRO se almacenarán los documentos definitivos del sistema:

- Manual de calidad y anexos
- Objetivos estratégicos y contrato programa
- Informes de gestión
- Informes DEVA

Durante el proceso de diseño e implantación del SGC del Centro, el intercambio documental entre Centro y UCIP se realizará a través de Google drive donde se ha creado una estructura de carpetas similar a la del Gestor Documental para cada Centro académico.

VISIBILIDAD DEL SISTEMA

En la Web del Centro se habilitará un apartado específico en la que se hará visible la documentación básica del sistema. Este apartado contendrá al menos la siguiente información en referencia a su SGC:

1. Comisión de Calidad de Centro
 - a. Composición
 - b. Actas y acuerdos
2. Política de Calidad
3. Objetivos estratégicos del Centro y seguimiento
4. Manual de Calidad
 - a. Anexo : Documentación de referencia
5. Informes de gestión
 - a. Informe de gestión curso x
 - Anexo de indicadores (anexo V)
 - b. Informe de gestión curso x+1
 - Anexo de indicadores
6. Plan de mejora Centro
7. Gestión de calidad de las titulaciones
 - a. Autoinformes de seguimiento de los Títulos del Centro
 - b. Informe de indicadores (anexo V) y satisfacción
 - c. Plan de Mejora
 - d. Actas y acuerdos



CRONOLOGÍA

A continuación se realiza una propuesta cronológica de este proceso (Diseño-Implantación-Certificación) que estará condicionada por las características del centro y el grado de madurez alcanzado por su SGC.

| | | Año 1 | | | | | Año 2 | | Año 3 | |
|-----|--|-------|------|------|----------|-----------|----------|-----------|----------|-----------|
| | | Mes1 | Mes2 | Mes3 | Mes 4-10 | Mes 11-12 | Mes 1-10 | Mes1 1-12 | Mes 1-10 | Mes 11-12 |
| F.1 | Creación y aprobación CCC | | | | | | | | | |
| | Establecimiento Objetivos estratégicos | | | | | | | | | |
| | Contextualización y aprobación del Manual de Calidad | | | | | | | | | |
| | Actualización web calidad | | | | | | | | | |
| | Diseño y aprobación Plan de Comunicación | | | | | | | | | |
| F.2 | Desarrollo del sistema y su documentación y seguimiento del Plan de Mejora | | | | | | | | | |
| | Elaboración y aprobación del Informe de gestión | | | | | | | | | |
| | Actualización Plan de Mejora | | | | | | | | | |
| | Auditoría Interna (GEMAC) | | | | | | | | | |
| F.3 | Solicitud certificación SGC | | | | | | | | | |